Firmado digitalmente por GALVEZ GALVEZ Mabel FAU 20547960051 hard
Cargo: Director Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2021 00:44:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 19 de Noviembre del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000368-2021-PENSION65-DE

VISTO:

Los Informes N° D000031-2021-PENSION65-UCI y N° D000043-2021-PENSION65-UCI, expedidos por la Unidad de Comunicación e Imagen, el Memorando N° D000389-2021-PENSION65-UPPM, expedido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000579-2021-PENSION65-UAJ, expedido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", estableciéndose en su literal i) del artículo 9 como una de las facultades de la Dirección Ejecutiva, emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 22 del mencionado Manual señala que la Unidad de Comunicación e Imagen es la responsable de diseñar, planificar, organizar, conducir, desarrollar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como, ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor de este Programa Nacional a través de los medios de comunicación, las relaciones internas y externas, campañas y productos de comunicación dirigido a público diverso, en el marco de los objetivos estratégicos del Programa y los lineamientos dictados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. Asimismo, el literal b) del artículo 23 del mismo documento de gestión, señala como función de la Unidad de Comunicación e Imagen: Diseñar y proponer a la Dirección Ejecutiva, el Plan Comunicacional, en el marco de los lineamientos de comunicaciones establecidas por el MIDIS;

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2021 09:14:49 -05:00

Que, mediante Informes N° D000031-2021-PENSION65-UCI y N° D000043-2021-PENSION65-UCI, la Unidad de Comunicación e Imagen eleva para su aprobación el proyecto del Plan de Comunicación e Incidencia Pública 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", el cual tiene como objetivo general lograr una buena comunicación de la gestión y una reputación positiva y confiable de este Programa Nacional y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en su población objetivo, así como, en su público externo e interno, entre otros;

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2021 21:44:28 -05:00

Que, mediante Memorando N° D000389-2021-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, emite opinión favorable sobre la propuesta del Plan de Comunicación e Incidencia Pública 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", recomendando proseguir con el trámite necesario para su aprobación;

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.11.2021 18:18:46 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **ZQZVQD3**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

Que, mediante el Informe N° D000579-2021-PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" emitió opinión legal favorable a la emisión del respectivo acto resolutivo que apruebe el Plan de Comunicación e Incidencia Pública 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", por estar de acorde los objetivos del Programa y en concordancia con las normas de la materia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, por el cual se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, que aprueba su Manual de Operaciones y contando con el visto de la Jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen designada temporalmente, la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aprobar el Plan de Comunicación e Incidencia Pública 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Unidad de Comunicación e Imagen para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Dispóngase que la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en el plazo máximo de 02 días hábiles de emitido el presente acto resolutivo, efectúe su publicación en el portal institucional y el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": www.pension65.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

Mabel Gálvez Gálvez
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **ZQZVQD3**

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

PLAN DE COMUNICACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA 2021

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:51:47 -05:00

INDICE

I. INTRODUCCION
II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
2.1 Lineamientos Estratégicos
VISIÓN
MISIÓN
III. OBJETIVOS FUNCIONALES
3.1 Objetivos del Programa
3.2 Objetivos de Comunicación e Imagen
a) Objetivos Generales
b) Objetivos Específicos
IV. FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
V. DIAGNOSTICO DE COMUNICACIÓN
VI. IMAGEN Y DIFUSIÓN
VII. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES
7.1 Estrategia de Comunicación dirigida a usuarios
7.1.1 Pago de la subvención, Inclusión Financiera y difusión de nuevas modalidades de cobro
a) Inclusión Financiera
b) Uso de carta poder o cobro por tercero autorizado
7.1.2 Servicios Complementarios
a) Salud y prevención de la COVID-19
b) Reactivación de la Intervención Saberes Productivos
7.1.3 Plan de Comunicación para Impulsar el Cobro de los Remanentes del Bono 600
a) Población Objetivo
b) Estrategia
c) Perfil de población a la que se dirige la estrategia:
d) Periodo de aplicación
e) Acciones
7.1.4 Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"
a) Alcance
b) Modalidad del evento
c) Etapas del concurso
7.1.5 Campaña para posicionar el Plan Anual de Transversalización del Enfoque de Género, Discapacidad e Interculturalidad
a) Cuñas radiales
b) Elaboración de productos institucionales
7.1.6 Noticiero 65 Segundos
7.1.7 Conformación de una red de operadores remotos y coordinadores de la línea 101 para tención de consultas de los subsidios económicos otorgados ante la emergencia nacional por COVID-19.
7.1.8 Formulación de contenido, concepto y diseño de un aplicativo para atención directa de consultas.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:52:38 -05:00

7.2 Estrategia de Comunicación Externa e Incidencia Pública
7.2.1 Campañas y actividades de impacto público
a) Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2021
b) Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"
c) Noticiero 65 Segundos
7.2.2 Campaña de Inclusión Financiera
7.2.3 Entrega de cartas poder y tercero autorizado
7.2.4 Pago Domiciliario, Pago a través de las PIAS (Comunidades Amazónicas), entre otros.
7.2.5 Difusión de Saberes Productivos y Emprendimientos Productivos
7.2.6 Intervenciones en salud
7.3 Estrategia de Comunicación Interna
7.3.1 Capacitaciones a Personal del Programa
7.3.2 Difusión de mensajes
7.3.3 Reuniones con los jefes de las Unidades Territoriales de Pensión 65
7.3.4 Reforzamiento de la marca Comunicaciones Pensión 65
a) Correos electrónicos
b) WhatsApp
c) Saludos especiales

VIII. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL PROGRAMA PENSIÓN 65
8.1 Difusión de políticas del SGI
8.1.1 Difusión de objetivos del SGI
8.1.2 Difusión de los Canales de Denuncias
8.1.3 Anuncios internos a través de correo electrónico
8.1.4 Videos de sensibilización
8.1.5 Estrategias a través de la página Web

IX. ATENCIÓN AL USUARIO
9.1 Talleres virtuales cuatro veces año para los Técnicos de Atención al Usuario (TAU)
9.2 Producción y difusión de mensaje sobre prevención de la COVID-19 en la central telefónica de Pensión 65
9.3 Actualización del protocolo de atención al usuario
9.4 Implementación de una plataforma de comunicación para la gestión telefónica de atención al usuario tipo Contactcenter

X. PREPARACIÓN DE CONTENIDO PARA MIGRACIÓN A PORTAL WEB

XI. ANEXOS
1. CRONOGRAMA
2. PRESUPUESTO

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:52:56 -05:00

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es un organismo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS - ente rector de las políticas sociales del país-, que otorga una subvención económica no contributiva a los adultos mayores de 65 años en condición de extrema pobreza. A inicios del año 2020 Pensión 65 tiene afiliados a 561,349 usuarios y usuarias.

La ciudadanía reconoce el trabajo que realiza Pensión 65 y lo identifica como un acto de justicia del Estado hacia un sector vulnerable de la población. Pero sus logros van más allá de la percepción de la población, se refleja en los resultados de la evaluación de impacto del Programa realizada entre 2012 y 2015, financiada por el Ministerio de Economía y Finanzas y elaborada por los investigadores Paul Gertler y Sebastian Galliani de la consultora internacional Innovations for Poverty Action (IPA).

Según este estudio entregado en setiembre del año 2016, Pensión 65 contribuyó a que aumente en 40% la capacidad de consumo en los hogares con usuarios o usuarias del Programa, e hizo posible que los adultos mayores que reciben la subvención mejoren su bienestar emocional, reduciendo los casos de depresión en un 9%.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

Otra muestra de lo que estamos logrando son los resultados de la "Evaluación Cualitativa de los Efectos de Saberes Productivos en el Bienestar y Revaloración Social del Adulto Mayor", realizado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el año 2017, donde se encontró que esta intervención mejoró el estado emocional y la autoestima del adulto mayor, aliviando tristezas, estrés y soledad de los usuarios y usuarias.

También está la "Encuesta de percepción de usuarios y usuarias participantes en Saberes Productivos", ealizada en el 2018, la cual indica que el 82.4% de encuestados mejoró su estado emocional desde ue participa en la intervención y el 80.5 % se siente feliz de participar en ella.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Ante estos logros, Pensión 65 buscó ir más allá y apunta a promover el bienestar integral de la persona adulta mayor en vulnerabilidad, logrando su autonomía y que ejerzan plenamente sus derechos, iniciándose así una reforma social, que pasó de un enfoque asistencialista a uno de desarrollo, donde los adultos mayores viven un proceso de envejecimiento con dignidad.

En ese contexto, para Pensión 65 es necesario construir relaciones y canales de comunicación con sus públicos objetivos, eficientes y fluidas de manera permanente para acompañar y potenciar una buena gestión, siendo esta la única manera de consolidar el Programa en su lucha por atenuar la pobreza en el país, objetivo central de la gestión del MIDIS y del Gobierno.

La oficina responsable de gestionar las acciones de comunicación de Pensión 65 es la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) que en el marco de los lineamientos del MIDIS, se enfoca en destacar el Programa ante la opinión pública atendiendo a sus propuestas, metas, gestión y logros de información y comunicación, ya sea en niveles internos como externos, desarrollando actividades de posicionamiento y difusión a través de medios de comunicación, relaciones y la implementación de propuestas de estrategias comunicacionales.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

ese esfuerzo, la labor comunicacional desarrollada por el Programa ha tenido logros significativos y unta a seguir en ese camino, en concordancia con las nuevas tendencias, las cuales exigen a la UCI reatividad y una mejora cualitativa, partiendo del principio de que como eje transversal para cualquier organización (pública o privada), la comunicación es fundamental pues refuerza su imagen y reputación; permite el acercamiento al ciudadano, mejora los procesos internos y contribuye a que toda la estructura orgánica funcione de manera óptima.

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:53:14 -05:00

Bajo estos fundamentos se ha elaborado el Plan de Comunicación 2020 que contiene estrategias dirigidas a los diferentes públicos con los que interactúa Pensión 65.

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La gestión de comunicaciones de Pensión 65 se enmarca en los lineamientos estratégicos presentados por la Oficina General de Comunicación Estratégica del MIDIS.

Visión:

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de 65 años a más, pertenecientes a grupos sociales especialmente vulnerables, logrando su bienestar. Los adultos mayores acceden a los servicios públicos y programas diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

Misión:

Brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

III. OBJETIVOS Y FUNCIONES

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esta FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

1. Objetivos del Programa

Dotar de un ingreso económico periódico que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores de 65 años que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de asegurarles condiciones básicas para su subsistencia y mejorar su calidad de vida.

Diseñar y ampliar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, incrementando su bienestar.

Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a implementar servicios sociales de apoyo al adulto mayor.

Priorizar la atención de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad que viven en la Amazonía

3.2. Objetivos de Comunicación e Imagen

a) Objetivo General

Lograr una buena comunicación de la gestión y una reputación positiva y confiable del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y; por ende, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; en su población objetivo, así como en sus públicos externos e internos, demostrando que el Programa más que solo entregar una subvención económica, se erige como impulsor de los derechos de las personas adultas mayores extremos pobres del país.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

b) Objetivos Específicos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:53:26 -05:00

1. Posicionar a Pensión 65 como un programa confiable, transparente y eficiente en su tarea de ejecutar una política de Estado de atención a la población mayor de 65 años en pobreza extrema.

2. Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos de los adultos mayores, así como su acceso a servicios de calidad y un trato digno.

3. Brindar información oportuna, eficiente y de calidad respecto de los servicios que ofrece el Programa Pensión 65.

4. Colocar en la agenda pública la atención articulada que brinda el Estado a los adultos mayores de 65 años que no cuentan con las condiciones básicas de subsistencia.

5. Propiciar la identificación del personal de Pensión 65 con los adultos mayores, fomentar valores institucionales de compromiso, solidaridad, respeto y probidad, así como principios de acción basados en la equidad, calidad, articulación y eficiencia.

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

Son funciones de la Unidad de Comunicación e Imagen:

1) Diseñar, proponer y ejecutar la estrategia y las acciones de comunicación e imagen del Programa en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones del MIDIS y en el marco de los lineamientos aprobados por el MIDIS.

Diseñar y proponer a la Dirección Ejecutiva el plan comunicacional del Programa en el marco de los lineamientos de comunicaciones establecidos por el MIDIS.

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

3) Difundir a través de los medios de comunicación los objetivos, planes, actividades y avances del Programa, de acuerdo con el Plan de Estrategia Publicitaria y las directivas aprobadas por el MIDIS.

4) Elaborar reportes diarios que contengan el seguimiento y análisis de la información de interés del Programa.

5) Reportar a la Dirección Ejecutiva situaciones que puedan ser consideradas "señales de alerta" para el Programa o para el MIDIS.

6) Establecer y mantener relaciones permanentes con los medios de comunicación.

7) Participar en el diseño y desarrollo de los sistemas y acciones de comunicación interna que requiera el Programa y que garanticen la eficiente divulgación de los temas que resulten necesarios para el desarrollo de los procesos del Programa Pensión 65.

8) Coordinar la cobertura periodística, además de organizar y supervisar los eventos y conferencias de prensa sobre las acciones del Programa.

9) Elaborar el material informativo para boletines de prensa, comunicados oficiales, síntesis informativa, folletos, afiches, videos y publicaciones editoriales del Programa, orientados a su posicionamiento o difusión de su labor, coordinando sus contenidos con las unidades competentes del Programa y la Dirección Ejecutiva; en el marco de los lineamientos dictados por el MIDIS.

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:53:41 -05:00

10) Elaborar y difundir los comunicados oficiales y las publicaciones del Programa de acuerdo a los lineamientos del MIDIS.

11) Supervisar la correcta utilización de la identidad gráfica del Programa y del Ministerio en los distintos documentos, piezas y campañas institucionales, entre otros.

12) Elaborar el diseño y diagramación de la Memoria Anual del Programa en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización y demás unidades.

13) Administrar el diseño y contenido actualizado de la página web del Programa en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información.

14) Conducir, coordinar, implementar y supervisar el Sistema de Orientación y Atención al Usuario y el proceso de Orientación y Atención al Usuario, en coordinación con la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales del MIDIS.

15) Atender las consultas o solicitudes de información efectuadas por los usuarios del Programa en el marco de los lineamientos y disposiciones de la Dirección Ejecutiva y en concordancia con los lineamientos del MIDIS.

6) Diseñar, elaborar y validar materiales comunicacionales en coordinación con las Unidades Técnicas del Programa.

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

17) Participar en la elaboración del Plan Operativo del Programa y efectuar aportes referidos a su formulación y evaluación periódica, en los ámbitos de su competencia.

18) Aplicar los criterios y disposiciones de aseguramiento de la calidad dispuestos por la Dirección Ejecutiva.

AGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

…as siete años de creación, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se ha posicionado como una de las instituciones más eficientes y eficaces del Estado, superando largamente sus metas programadas anualmente en cuanto a cantidad de usuarios. En diciembre del año 2019 se llegó a atender a 561,349 usuarios y usuarias en los 1,874 distritos del país.

Además, el 2019 el Programa Pensión 65 ejecutó el 100% de su presupuesto asignado -la más alta ejecución de los programas sociales del MIDIS y una de las más altas de la gestión de gobierno, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)-. Esta eficiencia en el gasto ha logrado que el Programa tenga cobertura nacional con presencia en el 100% de los distritos del país, especialmente en los de extrema pobreza, y en el 100% de localidades del VRAEM y el Alto Huallaga. También se ha logrado una amplia cobertura en los distritos con comunidades nativas.

Asimismo, y en el marco de los Lineamientos Estratégicos y Políticos del MIDIS, el Programa ha privilegiado la articulación interinstitucional, el servicio al ciudadano y la modernización de la Gestión Pública.

Actualmente, el Programa viene trabajando en el marco de tres ejes: envejecimiento participativo, envejecimiento productivo y envejecimiento saludable, reportando exitosos resultados.

Desde el año 2015 el Programa también desarrolla un Plan de Inclusión Financiera para sus usuarios con el fin de contribuir a la seguridad económica de los mismos. Y es que, según las encuestas de percepción antes señaladas, existe todavía una gran brecha en temas de inclusión financiera.

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:53:59 -05:00

En el 2020 el Programa se ha propuesto lograr que sus usuarios se empoderen en el ejercicio de sus derechos y sigan adquiriendo más y mejores competencias, por ejemplo, que les permitan utilizar los

servicios del Banco de la Nación, para acceder al manejo de tarjetas de débito y operaciones como depósitos y recibir transferencias de dinero, servicios que están a su alcance y que les ayudará a satisfacer sus necesidades.

El presente año, Pensión 65 trabajará también en el marco del Plan Anual de Transversalización del Enfoque de Género, discapacidad e interculturalidad, para dar cumplimiento a los lineamientos del MIDIS y, de esta manera, contribuir a las políticas nacionales referidas a la igualdad y equidad de las poblaciones vulnerables.

Otro público que debe ser potenciado en el nivel comunicacional es el conformado por los funcionarios de los diferentes organismos del Estado, del MIDIS, los gobiernos locales, los gobiernos regionales, el Banco de la Nación, así como el SIS, el Reniec, la ONP, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, los Ministerios de Salud, Educación, Cultura de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otras entidades públicas, organizaciones civiles y entidades privadas que actúan como nuestros aliados estratégicos en esta tarea.

Sus funcionarios y profesionales acompañan nuestros procesos, actividades y campañas, y en su accionar, todos ellos, en diferente nivel, proyectan nuestra imagen ante la comunidad y la opinión pública.

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

Es preciso mencionar que debido a la emergencia sanitaria frente al COVID 19, mediante los Decretos de Urgencia N° 042-2020, N° 044-2020, N° 052-2020 y N° 098-2020, establece que dichos subsidios monetarios sean canalizados a través del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

chas disposiciones, han hecho que esta Unidad sume esfuerzo, proponga mejoras y monitore nstantemente las alertas que genere los subsidios monetarios correspondiente al nuestro sector.

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Eva FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

VI. IMAGEN Y DIFUSIÓN

En ese sentido, este año se continuará consolidando y fortaleciendo la imagen pública del Programa Pensión 65, articulando aún más con el sector al que pertenece, el MIDIS, ente rector de la política social del Gobierno; con especial énfasis en la prevención de la COVID-19.

Con este fin, la Unidad de Comunicación e Imagen propone una estrategia de comunicación proactiva y generadora de incidencia e impacto público, enfocada en el acercamiento al ciudadano para generar conciencia en el tema del Trato Digno al Adulto Mayor, impulsando su inclusión financiera con la finalidad de que hagan efectivo el cobro de la subvención. Además, se buscará educar e informar, con especial dedicación en la prevención de la COVID-19. También se implementarán estrategias que coadyuven a la atención integral del adulto mayor vulnerable para prevenir dicha enfermedad.

Considerando lo anterior, se desarrollarán campañas de información y sensibilización dirigidas a la opinión pública y actividades de acercamiento al adulto mayor, con la finalidad de fortalecer sus derechos y puedan ejercer su ciudadanía; además de contribuir en los procesos de difusión de información a los aliados estratégicos: el sector gubernamental, líderes de opinión, medios de comunicación y público interno, con el fin de potenciar su trabajo en pro del buen trato al adulto mayor.

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:54:22 -05:00

En este marco, se propone incluir el Concurso Nacional Escolar Los Abuelos Ahora como una actividad que busca incorporar a los escolares de primaria de todo el país como agentes de cambio social para promover la protección de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, más aún ante la

pandemia por coronavirus que enfrentamos, lo cual exige a la ciudadanía y a todas las instituciones públicas y privadas, plantear medidas para evitar el contagio y la propagación del Covid-19.

Y teniendo en cuenta que los colegios públicos y privados seguirán brindando educación a distancia (digital, televisiva y radial) con el fin de que los escolares continúen con su proceso de aprendizaje en sus viviendas, vemos necesario que el Concurso continué desarrollándose de forma virtual. La finalidad será convertir a los escolares en promotores del cuidado del adulto mayor, el cual se encuentra muy vulnerable en esta pandemia.

VII. ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

Las actividades de la UCI buscarán colocar en la agenda pública el tema del envejecimiento y la necesidad de proteger como sociedad a esta población. En ese contexto, el trabajo para promover el Trato Digno al Adulto Mayor será transversal en las diferentes estrategias.

Para este fin se tendrá como marco los lineamientos estratégicos presentados por la Oficina General de Comunicación Estratégica del MIDIS, el cual se basa en los siguientes principios: cercanía al ciudadano, articulación interinstitucional y modernización de la gestión pública.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

Todo ello en el marco del nuevo enfoque del Programa Pensión 65, que busca promover un proceso de envejecimiento con dignidad, a la par de difundir, sensibilizar y capacitar a la población usuaria sobre las medidas de prevención para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Así, el Plan de Comunicaciones 2021 contempla realizar diversas campañas mediáticas, actividades y productos orientados a sus diferentes públicos, con segmentos diferenciados, como nuestros usuarios, eres sociales, formadores de opinión pública, cooperantes, medios de comunicación y laboradores del Programa.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Se proyectan las siguientes acciones en torno a tres grandes líneas de acción, cada una con sus objetivos y productos específicos:

- Desarrollo de Estrategia de Comunicación dirigida a los usuarios de Pensión 65.
- Desarrollo de Estrategia de Comunicación Externa e Incidencia Pública.
- Desarrollo de Estrategia de Comunicación Interna.

7.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A USUARIOS

El público objetivo es el adulto mayor de 65 años en pobreza extrema, usuario y potencial usuario del Programa.

Se contempla preparar diversos materiales de información y campañas dirigidas a nuestro público objetivo, las cuales se enmarcarán en el Trato Digno al Adulto Mayor y la sensibilización y prevención para evitar la COVID-19.

El propósito comunicacional se basará en el servicio al ciudadano y con ese fin se buscará que el público objetivo del Programa conozca cuáles son los requisitos para ser usuario o usuaria, se informe de los derechos y servicios que les corresponden como ciudadanos y que les ayudarán a mejorar su calidad de vida, además de las medidas de prevención que tienen que tomar en cuenta para evitar el contagio de la COVID-19.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:54:38 -05:00

Es preciso indicar que para la ejecución de las diferentes campañas y actividades de esta estrategia ante la emergencia nacional por la COVID-19, se intensificará las coordinaciones con los municipios locales.

Las campañas y actividades se desarrollarán bajo los siguientes temas:

7.1.1. Pago de la subvención, Inclusión Financiera y difusión de nuevas modalidades de cobro

Pensión 65 continuará orientando a los usuarios sobre sus derechos financieros, con el fin de que sepan las facilidades que trae el correcto uso de los servicios y productos que les proporciona la entidad financiera en la que tienen su cuenta de ahorros.

Debido a la emergencia nacional por la COVID-19, es preciso difundir y poner a disposición de los usuarios y usarías otros medios de pago, como la tarjeta de débito, para evitar el traslado de los adultos mayores y las largas colas en las agencias del Banco de la Nación.

Las actividades contemplan la realización de diversos materiales para la capacitación y difusión del uso de la tarjeta de débito, el correcto uso de la cuenta de ahorro y la adopción de otras opciones de cobro (pago a domicilio de usuarios, ETV domiciliario para mayores de 80 años, que presenten discapacidad severa) nuevos puntos de pago por ETV en zona VRAEM; implementación de la modalidad de cobro autorizado por los usuarios que tienen limitaciones para su traslado) y los derechos financieros que les corresponden como clientes del Banco de la Nación y los servicios que esta entidad les presta, lo cual afianzará su proceso de inclusión social, mejorando su economía y calidad de vida.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

- Elaboración de videos instructivos sobre uso de tarjeta de débito.
- Diseño de material instructivo para el personal de campo quienes serán los encargados de capacitar a los usuarios cómo se usa la tarjeta de débito.
- Producción de videos sobre los avances de la tarjetización.
- Producción de videos para uso de "Carta Poder" y el "Apoyo".
- Realización de materiales para capacitación en tarjetización.
  - Producción de rotafolio para tarjetización
  - Producción de maquetas de cajeros y POS para tarjetización.
  - Producción de banner, dummies, para tarjetización

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Actividades propuestas:

a) Inclusión Financiera

- Diseño y redacción de rotafolio para los usuarios y usuarias.
- Diseño y redacción de rotafolio para los usuarios y usuarias.
- Diseño de prototipos de Cajero Automático y POS para capacitación de los usuarios y usuarias.

b) Uso de carta poder o cobro por tercero autorizado.

- Diseño de redacción de cartilla de capacitación para instruir al personal de campo y a los usuarios sobre el uso de la Carta Poder.
- Diseño de redacción de cartilla de capacitación para instruir al personal de campo y a los usuarios sobre el cobro por tercero autorizado.
- Producción de videos sobre uso de carta poder o cobro por tercero autorizado.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:54:53 -05:00

7.1.2. Servicios complementarios

a) Salud y prevención de la COVID-19

El tema central será fomentar el cuidado de los usuarios, basados en políticas de prevención, una cultura de trato digno y medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.

Se fomentará el acceso y uso de los usuarios de los servicios de salud, con énfasis en vacunación y salud visual. Se impulsará especialmente que los adultos mayores reciban la inmunización contra la Covid-19.

Se continuará impulsando la producción y distribución de materiales comunicacionales -muchos de los cuales son distribuidos en las regiones por el sector salud- para la prevención de la COVID-19, con el fin de que la población usuaria continue adoptando medidas de seguridad para evitar contagiarse con la enfermedad.

Asimismo, se realizarán diversos materiales para impulsar la vacunación de los adultos mayores contra la COVID-19.

- Diseño de material digital para que el personal de campo comparta con los gobiernos locales mensajes para impulsar la vacunación contra la covid-19.
- Producción y difusión de audios. Se plantea la elaboración de cuñas radiales para la prevención del COVID-19. Las cuñas serán traducidas en quechua, aimara y castellano.
- Producción y difusión de videos de sensibilización sobre prevención del COVID-19 e impulso para que reciban la vacunación.
- Videos con mensajes de los adultos mayores usuarios y promotores del Programa para incentivar la vacunación contra la Covid-19.
- Elaboración de gráficas para redes sociales del Programa. Estos serán difundidos mediante nuestras redes sociales, plataformas de atención de Pensión 65, municipalidades, etc.
- Diseño de graficas de difusión constante en noticiero 65 segundos (video) sobre los avances de la vacunación.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

b) Reactivación de la intervención Saberes Productivos.

Trabajo conjunto con la Unidad de Unidad de Diseño de Proyectos (UPDI) para la difusión de la reactivación de la intervención Saberes Productivos y el impulso de los emprendimientos productivos de los usuarios del Programa.

- Apoyo a la UPDI para la reactivación de la página web de Saberes Productivos.
- Actualización de material audiovisual de los emprendimientos productivos de las usuarias y usuarios de Pensión 65.
- Realización de videos institucionales destacando los saberes y emprendimientos productivos que desarrollan los adultos mayores en diversos puntos del país. Estos videos serán compartidos con los gobiernos locales para su difusión.
- Elaboración de guiones y videos sobre los saberes y emprendimientos productivos para impulsar la participación de las iniciativas en diversos concursos.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:55:14 -05:00

7.1.3. Plan de Comunicación para Impulsar el Cobro de los Remanentes del Bono 600

A fin de promover que la mayor cantidad de hogares pueda acceder al Bono 600, se modificó, a través del DU Nº 058-2021, el plazo de cobro a fin de que este pueda cobrarse como máximo hasta el 31 de agosto de 2021. En ese sentido se implementó una estrategia de

comunicaciones con el fin de incrementar el nivel de cobro de los hogares beneficiarios del Bono 600 que a la fecha no lo han realizado.

a) Población Objetivo

Un total de 328,367 hogares a nivel nacional que aún tienen pendiente cobrar el Bono 600 y que no presentan ningún tipo de restricción (permanentes o temporales).

b) Estrategia

Se usará diversos canales de comunicación para informar sobre la ampliación de la fecha de cobro del Bono 600. Además, mediante diversos mecanismos, se impulsará que este pueda ser cobrado lo más pronto posible. La coordinación estrecha con los actores locales será trascendental para llevar a cabo las actividades preparadas en el presente Plan de Comunicación.

c) Perfil de población a la que se dirige la estrategia:

Perceptor del Bono 600 o integrante del hogar que no cuenta con restricciones, pero que no ha hecho efectivo el cobro del subsidio monetario complementario.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

d) Periodo de aplicación:

Del 1 de julio al 31 de agosto.

e) Acciones

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Actividad previa: Actualización de beneficiarios pendientes de cobro por modalidad, ubigeo, dirección, caracterización por ámbito rural o urbano, y número de líneas celulares; información que será proporcionada por la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI).

Perfil	Actividades	Responsable
Hogar con responsable de cobro que tiene una o más líneas de celular a su nombre	1. **Envío de SMS.** Se remitirán mensajes de texto a los responsables del cobro haciendo de su conocimiento que su hogar es beneficiario y tiene hasta el 31 de agosto para cobrar el bono. Se tiene un aproximado de 120,361 mil responsables de cobro identificados con celular a su nombre.	UTI / UCI / OGTI MIDIS
	2. **Realización de llamadas telefónicas.** Se llamará a los responsables del cobro del Bono 600 poniendo en su conocimiento que su hogar es beneficiario del bono y tiene hasta el 31 de agosto para cobrarlo (Incluye tanto llamadas salientes como entrantes). Esta actividad será realizada por 16 operadores que estarán dedicados a exclusividad para realizar las llamadas. Se realizará un aproximado de 1,200 llamadas al día. Se tendría un promedio de 7,600 llamadas a la semana. - Se priorizará las llamadas telefónicas a responsables del cobro de hogares del ámbito rural.	Equipo de Call Center / UCI
Hogar con responsable de cobro que no tiene línea celular a su nombre	3. Colocación de mini padrones en las municipalidades distritales a efectos de que los promotores de las UT coordinen con las autoridades locales la identificación de los hogares y/o responsables del cobro para comunicarles que tienen hasta el 31 de agosto para el cobro del bono.	UTI / UT / Promotores
	4. Difusión de spot de audio a través de los gobiernos locales.	UTs / UCI

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:55:32 -05:00

Perfil	Actividades	Responsable
Ciudadanía en general	- Se impulsará la difusión a través de los carros recolectores de basura o los vehículos de serenazgo (en los municipios que tengan implementado el sistema). - También se impulsará la difusión a través de los comedores populares de cada región.	
	5. Se preparará un afiche con información sobre la nueva fecha de cobro y la transacción 0550 empleada en el Banco de la Nación. Este material comunicacional se deberá imprimir en cada unidad territorial y será colgado en las fachadas de las municipalidades distritales y en todas las agencias del Banco de la Nación.	UTs / UCI
Plataforma web del Bono 600	6. Actualización de la plataforma del Bono 600 con la nueva fecha límite para el cobro: Se sugiere que el Midis habilite POP UP para mayor visualización e impacto.	UCI – OGCE MIDIS
Redes Sociales	7. En coordinación con la OGCE Midis se realizará la difusión segmentada de la nueva fecha límite de cobro del Bono 600 para los hogares que aún tienen pendiente realizarlo.	UCI – OGCE MIDIS

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

7.1.4. Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"

Como parte de las actividades por el Bicentenario, el programa Pensión 65 tiene comprometido el desarrollo del Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos", como parte de la expresión cultural de nuestros usuarios y usuarias.

Los usuarios y usuarias de Pensión 65, a través del "canto", deberán expresar los anhelos y metas de esta población vulnerable al cumplirse 200 años de vida republicana, y cómo el Estado viene aportando en su desarrollo.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

a) Alcance

El presente plan tiene alcance a las 24 unidades territoriales y de manera especial el ámbito de Saberes Productivos. Sin embargo, la posibilidad de participación está dada para los usuarios y usuarias de los 1874 distritos que atiende el Programa.

b) Modalidad del evento

El concurso se desarrolla bajo la modalidad presencial y virtual. La modalidad presencial inicia desde la convocatoria hasta la grabación de los videos. Y la virtual empieza cuando se envía la letra de la canción y los videos de las interpretaciones para la evaluación de la unidad territorial y luego de la sede central de Pensión 65. El desarrollo del certamen contempla las recomendaciones propias de la emergencia sanitaria. Además, estará regido por las bases del concurso (Anexo 01).

c) Etapas del concurso

	Proceso	Modalidad	Resultado
Etapa 1	**Departamental (representantes por unidad territorial)** Cada UT se organiza y desarrolla la clasificación departamental. Se sugiere coordinar y comprometer a los gobiernos locales.	Letra de canción y video del participante de canto, recopilados desde los distritos participantes a la sede de la unidad territorial. Los videos serán grabados desde los	**Seleccionan hasta 4 participantes clasificados** a nivel regional, que pasan a la final. De los cuales: 2 como solistas, y 2 como grupo.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:55:58 -05:00

	Conformar el comité evaluador (jurado) en coordinación con el Programa JUNTOS y otros programas sociales a nivel departamental.	celulares del personal del Programa. El comité revisa y evalúa la letra y los videos de la interpretación (canto) de los participantes.	Finalmente, se estará enviando a la sede central, **hasta 96 composiciones (letra) y videos (interpretación).**.
Etapa 2	**Concurso Nacional (gran final)** A cargo de la sede central. Con apoyo del comité evaluador (jurado) del nivel nacional; para su conformación, se coordina con el Programa JUNTOS.	Según los criterios descritos en las bases, se evaluará: * La letra de la canción. * La interpretación de la canción.	**Ganadores del Concurso de Canto Bicentenario** Tanto para compositor de letra como de intérprete: 1er, 2do y 3er lugar por categoría: Individual: • Compositor de la letra. • Intérprete. Grupal: • Compositor de la letra. • Intérprete.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

7.1.5. Campaña para posicionar el Plan Anual de Transversalización del Enfoque de Género, Discapacidad e Interculturalidad

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Existen lineamientos para la transversalización efectiva de los enfoques de género, discapacidad e interculturalidad en las prestaciones de los programas sociales del MIDIS donde se han definido los temas claves a considerar, como son: Enfoque de género, igualdad de género, transversalización del enfoque de género en las Políticas Públicas: brechas de género; la interseccionalidad como enfoque para abordar la violencia de género; persona con discapacidad; derecho a la accesibilidad; enfoque intercultural; pertinencia cultural; y servicios públicos con pertinencia cultural.

Pensión 65 presentó el Plan Anual para La Transversalización de los Enfoques de Género, Discapacidad e Interculturalidad 2020, donde al área de Comunicaciones e Imagen le corresponde realizar actividades dirigidas a las usuarias y usuarios del Programa, orientadas a transmitir mensajes sobre equidad de género, prevención de violencia, discapacidad e interculturalidad.

a) Cuñas radiales

Se realizarán cuñas radiales en castellano, quechua, aimara y asháninka para informar y sensibilizar a los usuarios de las diversas campañas que realiza en Programa para lograr su bienestar.

b) Elaboración de productos institucionales

Piezas gráficas y producciones audiovisuales que represente la diversidad cultural de nuestro país. Estos materiales serán difundidos en las redes sociales del Programa (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube) según sea el caso con un lenguaje y piezas específicas (gráfica, fotos, videos, infografías, etc.) para cada red social.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 15:56:20 -05:00

7.1.6. Noticiero 65 Segundos

Se elaborará en forma semanal, difundiendo las actividades que realiza Pensión 65 en beneficio de sus usuarios y usuarias en todas las regiones del país. Su difusión e realizará por las redes sociales del Programa.

7.1.7. Conformación de una red de operadores remotos y coordinadores de la línea 101 para tención de consultas de los subsidios económicos otorgados ante la emergencia nacional por COVID-19.

La red de operadores remotos de la Línea 101 de Pensión 65 estará conformada por personal contratado, el cual usará una laptop o desktop en la que se le instará el aplicativo software "Linphone 4.1.1 para desktop" para la atención y orientación de la ciudadanía beneficiaria de los diversos subsidios entregados por el gobierno.

El objetivo de la plataforma es atender con calidad y calidez a las personas que se comunican con la línea 101.

7.1.8. Formulación de contenido, concepto y diseño de un aplicativo para atención directa de consultas.

Esta herramienta virtual, diseñada por la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) permitirá que los usuarios y usuarias, sus familiares y los potenciales usuarios, puedan realizar diversas consultas en línea, de forma rápida y segura. La UCI se encargará del concepto y diseño del aplicativo y la redacción del contenido.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

7.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INCIDENCIA PÚBLICA

Esta estrategia tiene que ver con el relacionamiento directo con los medios de comunicación y los operadores mediáticos. Su objetivo es fortalecer y legitimar la imagen de la institución ante la opinión pública, buscando consolidar al Programa como la entidad líder en la protección de los adultos mayores en pobreza extrema.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

te año el trabajo en esta estrategia se enfoca en difundir los esfuerzos que realiza el Programa para ejorar la calidad de vida de los usuarios de Pensión 65, poniendo énfasis en la prevención del contagio de la COVID-19.

Se desarrollarán, en ese sentido, diversas actividades de impacto para el posicionamiento del Programa ante los operadores mediáticos, autoridades y líderes de opinión, es decir, ante la opinión pública en general, con el fin de lograr trascendencia mediática de Pensión 65 en todas las zonas del país y la participación activa de la población y el interés de los medios de comunicación para impulsar el bienestar del adulto mayor.

A través de los medios de comunicación y redes sociales se dará a conocer la atención articulada y oportuna del Estado en beneficio de la población adulta mayor que vive en condición de pobreza extrema. Asimismo, se difundirán las diferentes actividades y campañas que se realizarán, además de las metas alcanzadas por el Programa en cuanto a afiliación y servicios complementarios que se brindan a los usuarios y usuarias.

7.2.1 Campañas y actividades de impacto público

Se desarrollarán diversas actividades para colocar en la agenda pública el tema de la inclusión social del adulto mayor, y dar a conocer la atención articulada y oportuna del Estado en beneficio de la población adulta mayor de 65 años que vive en pobreza extrema y que ahora necesita de atención especializada ante la epidemia de la COVID-19.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 16:02:06 -05:00

a) Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2021

El concurso Los Abuelos Ahora es una actividad que busca incorporar a los escolares de primaria de todo el país como agentes de cambio social para promover la

protección de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad. Más aún en la situación de emergencia nacional en la que nos encontramos, producto de la Covid-19 y cuya población vulnerable son los adultos mayores.

Este certamen ha congregado a miles de escolares en cada una de sus ocho versiones. Así, ha sumado a 669,559 escolares a su campaña de protección a los adultos mayores.

También involucra a instituciones clave en materia educativa como las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL, los ministerios de Educación y Cultura, las universidades Católica del Perú y Mayor de San Marcos, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, entre otras.

Durante el año 2020 el concurso se llevó a cabo de manera digital debido a la presencia de la COVID-19. Ello hizo que los niños y niñas realicen sus trabajos con la guía de sus padres. No se contó con la intermediación de los docentes y centros educativos como en años anteriores. Los escolares participaron en una de las 3 categorías, registrando sus trabajos en la web del concurso.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

En la edición 2020, la temática fue: "Yo cuido a mis abuelitos", la cual fue producto de la situación de emergencia sanitaria que se vivió a nivel global por la pandemia de la COVID-19.

La octava edición del concurso Los Abuelos Ahora, y la primera en versión digital, logró la participación de 21,469 escolares de todas las regiones, comunidades nativas y caseríos más alejados del territorio nacional.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Debido a la actual situación que vive el mundo por la presencia de la COVID-19 que exige la educación a distancia (digital, televisiva y radial), vemos necesario que este año el Concurso se realice nuevamente de forma digital.

OBJETIVOS

General:
Sensibilizar a los escolares de primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de los niños y niñas que la comunidad en general tome conciencia de su situación y promueva su protección.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Categorías y niveles
El concurso, dirigido a los alumnos y alumnas de primaria de todas las instituciones educativas del país, se desarrolló de acuerdo a las siguientes categorías y niveles:
Categorías
Categoría 1: Poesía y/o cuento.
Categoría 2: Dibujo y/o pintura.
Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 16:02:40 -05:00

Niveles
Las tres categorías de premiación contaron con tres niveles de calificación:
Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.
Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

MATERIALES DE DIFUSIÓN

A fin de informar y difundir el concurso entre la comunidad educativa, se prepararon afiches, folletos para los escolares, cartillas informativas para los padres de familia y personal de Pensión 65, banner, videos y spots radiales. Todos los materiales fueron difundidos de manera digital.

DESARROLLO DEL CONCURSO ONLINE A NIVEL NACIONAL CON 27 GANADORES

El Concurso premiará a 09 escolares por categoría y nivel; es decir, a 27 ganadores a nivel nacional. Los pequeños recibirán diversos premios sorpresa que se gestionarán con diversas empresas.

CONVOCATORIA

La convocatoria se hará a nivel nacional la última semana de mayo del 2020, con la publicación de las bases del concurso en las páginas web del Concurso y del Programa Pensión 65, en las redes sociales y en las sedes de las Unidades Territoriales del Programa de todos los departamentos del país. Se priorizará la difusión de la convocatoria en medios digitales para llegar a los escolares.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

A fin de informar sobre las diversas actividades que realizará el Programa para impulsar el Trato Digno al Adulto Mayor, donde la Directora Ejecutiva anunciará temas de interés mediático, dirigidos a proteger a los usuarios y usuarias del Programa en todo el país.

Se realizaría para el aniversario de Pensión 65, la segunda semana de octubre. Podría realizarse presencial o virtualmente (de acuerdo a como se desarrolla la emergencia nacional) respetando las medidas de bioseguridad para evitar el contagio por COVID-19.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

b) Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"

Como parte de las actividades por el Bicentenario, el Programa Pensión 65 tiene comprometido el desarrollo del Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos", como parte de la expresión cultural de nuestros usuarios y usuarias del Programa.

El certamen, en todas sus etapas, será difundido en las diversas plataformas comunicacionales del Programa.

También se impulsará su difusión a través de los medios de comunicación de las diversas regiones del país. El fin es impulsar la participación de los usuarios y usuarias de Pensión 65 a nivel nacional.

c) Noticiero 65 Segundos

Se elaborará en forma semanal, difundiendo las actividades que realiza Pensión 65 en beneficio de sus
usuarios y usuarias.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 16:03:25 -05:00

7.2.2 Campaña de Inclusión Financiera

Se propone la difusión constante en medios de comunicación y redes sociales de la importancia del uso de las tarjetas de débito para disminuir el riesgo de contagio por la COVID 19, así como también informar a la opinión pública sobre este beneficio que permitirá disminuir el tiempo empleado en los cobros y evitar el traslado hasta las agencias bancarias.

7.2.3 Entrega de cartas poder y tercero autorizado

Se difundirá a la opinión pública, a través de notas de prensa y redes sociales, sobre las gestiones realizadas por el Programa 65 para que los usuarios con discapacidad o dificultades locomotoras puedan cobrar su pensión.

7.2.4 Pago Domiciliario, Pago a través de las PIAS (Comunidades Amazónicas), entre otros.

Se difundirán a través de diversos formatos comunicacionales a la opinión pública las diferentes modalidades de pago de la subvención económica a la población usuaria de Pensión 65, como son: el pago domiciliario, pago a través de las PIAS, etc.

7.2.5 Difusión de Saberes Productivos y Emprendimientos Productivos

Se realizará diversas acciones comunicacionales dirigidas a difundir las actividades productivas que realizan los adultos mayores en mejores condiciones de producción y/o comercialización, contribuyendo a su autonomía social y económica.
La difusión se realizará en las diversas plataformas con las que cuenta el Programa. También a nivel de medios de comunicación, redes sociales y la página web.
Semanalmente se trabajará una historia de éxito relacionada a los saberes o emprendimientos que desarrollan los adultos mayores para su difusión en la página web del Programa y las redes sociales.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

7.2.6 Intervenciones en salud

Se difundirán las diversas acciones que realizan las Unidades Territoriales del Programa en coordinación con las redes de establecimientos de salud a nivel nacional, con el objetivo de brindar atención primaria en salud y también la inmunización de los adultos mayores, especialmente contra la COVID-19, con la finalidad de protegerlos, ya que son considerados como un grupo vulnerable ante la presencia del coronavirus.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Se difundirá a través de medios de comunicación y redes sociales el acompañamiento que realiza el personal de campo a las campañas de vacunación, convocando y apoyando la inmunización contra la Covid-19 y otras enfermedades.

7.3. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA

Está vinculada al fortalecimiento ético de valores, buscando cohesión social y compromiso entre los colaboradores de Pensión 65.

Los trabajadores de Pensión 65 se identifican con el Programa, con el trabajo social que realizan, pero es necesario reforzar ese vínculo.

En ese marco, existe la necesidad de crear espacios físicos que puedan ser aprovechados para la comunicación interna y posicionar al Director Ejecutivo del Programa, para transmitir mensajes claves.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ZAMUDIO GAMBINI Zaida Tania FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.11.2021 16:03:55 -05:00

De esta forma se busca empoderar al personal con los principios y objetivos del Programa, y fortalecer su comportamiento ético, compromiso y atención a la población objetivo.

Además, desde la comunicación interna, también se tendrá como principal objetivo en el año la concientización de los trabajadores con la campaña de sensibilización por el trato digno al adulto

mayor y su cuidado en salud, especialmente enfocado a la prevención de la COVID-19. En ese sentido, se ejecutarán las siguientes acciones:

7.3.1 Capacitaciones a Personal del Programa

Se apoyará a las unidades de Proyectos y Diseño de Intervenciones y Recursos Humanos, para el diseño y producción de cartillas informativas, banners y videos de sensibilización en el buen trato hacia el adulto mayor y sus derechos, la difusión de la Carta Poder y uso de la tarjeta de débito.

7.3.2 Difusión de mensajes

Se hará la difusión de mensajes vía email al personal de Pensión 65 sobre el trato digno al adulto mayor.

7.3.3 Reuniones con los jefes de las Unidades Territoriales de Pensión 65

La Unidad de Comunicación e Imagen generará reuniones con los jefes territoriales para reforzar las recomendaciones sobre cómo actuar en situaciones de crisis. Además, en estas reuniones se recordará la importancia de la actualización de los directorios de prensa, la supervisión de la Plataforma de Atención al Usuario, y los mensajes a transmitir sobre los temas con los que queremos incidir en los medios de comunicación.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

7.3.4 Reforzamiento de la marca Comunicaciones Pensión 65

Para lograr la identificación con el Programa se reforzará la marca Comunicaciones Pensión 65, que será el paraguas del que se desprenderán los medios off line que detallamos a continuación:

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

a) Correos electrónicos

Se enviarán correos electrónicos desde el buzón Comunicaciones para que los trabajadores identifiquen un mismo emisor que les hable internamente. La periodicidad será constante porque el mail es muy usado y bien valorado en el Programa.

b) WhatsApp

De contar con la licencia de una cuenta empresa, se podrá utilizar este medio de comunicación entre los trabajadores para enviarles información relevante e inmediata. Se recomienda que todos los que tengan un celular corporativo del Programa integren el grupo de WhatsApp de manera obligatoria para el envío de información. Para los que tienen un celular personal su incorporación al grupo debería ser opcional.

c) Saludos especiales

Se continuarán enviando animaciones para celebrar el Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, aniversario del Programa y Navidad.

Estas animaciones serán con fotos de los trabajadores y tendrán mensajes cálidos que recuerden la fecha específica en el calendario anual.

VIII. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

El Sistema de Gestión Integral es el conjunto de sistemas de gestión que hay en el Programa. En el caso de Pensión 65, se refiere al Sistema de Gestión de Calidad (ISO9001) y el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO37001).

Par difundir el SGI la Unidad de Comunicaciones e Imagen realizará las siguientes actividades:

8.1 Difusión de políticas del SGI

A través de los distintos canales de comunicación interna, se difundirán las políticas, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como el Sistema de Gestión Antisoborno, ambos dentro del Sistema de Gestión Integrado.

8.1.1 Difusión de objetivos del SGI

A través de los distintos canales de comunicación interna, se difundirán los objetivos, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como el Sistema de Gestión Antisoborno, ambos dentro del Sistema de Gestión Integrado.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

8.1.2 Difusión de los Canales de Denuncias

A través de los distintos canales de comunicación interna se difundirán los canales de denuncias del Sistema de Gestión Antisoborno.

8.1.3 Anuncios internos a través de correo electrónico

A través de los correos electrónicos, las servidoras y servidores tendrán acceso a la información que tiene que ver con el Sistema de Gestión Integrado de Pensión 65.

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

8.1.4 Videos de sensibilización

Se elaborarán videos animados de sensibilización para ser enviados al personal y estos conozcan casos tipo en los cuales se ponen de manifiesto el Sistema de Gestión de Calidad como el Sistema de Gestión Antisoborno, ambos dentro del Sistema de Gestión Integrado.

8.1.5 Estrategias a través de la página Web

En la nueva web gob.pe se alojarán los documentos normativos que tienen que ver con el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Antisoborno, ambos dentro del Sistema de Gestión Integrado.

IX. ATENCIÓN AL USUARIO

En el marco del Trato Digno al Adulto Mayor y ante la emergencia nacional por la presencia de la COVID-19, la plataforma de atención al usuario de la sede central, así como de las Unidades Territoriales a nivel nacional, trabajarán en el desarrollo de capacidades para los Técnicos de Atención al Usuario (TAU), a quienes se les capacitará para que puedan atender la creciente demanda de información telefónica y virtual ante el distanciamiento físico y las medidas de protección dispuestas por el gobierno.

En ese sentido, se plantea la realización de las siguientes actividades:

9.1 Talleres virtuales cuatro veces año para los Técnicos de Atención al Usuario (TAU)

Considerando que algunos TAU son nuevos y otros tienen dudas sobre algunos procesos del Programa, se realizarán talleres (por medio de video conferencias) para aclarar los procesos del Programa e incrementar las habilidades blandas de este personal.

9.2 Producción y difusión de mensaje sobre prevención de la COVID-19 en la central telefónica de Pensión 65

Mediante la contestadora se emitirá un audio haciendo alusión a las medidas de prevención de la COVID-19 en castellano y quechua.

9.3 Actualización del protocolo de atención al usuario

La finalidad de este documento es capacitar al personal en la prevención del contagio de la COVID-19 en las plataformas de Atención al Usuario. En dicho documento se explicará el paso a paso para capacitar a los usuarios en la prevención.

9.4 Implementación de una plataforma de comunicación para la gestión telefónica de atención al usuario tipo Contactcenter

La central telefónica contará con una herramienta que permitirá atender a un mayor número de ciudadanos, supervisar las atenciones, derivar llamadas, etc.

X. PREPARACIÓN DE CONTENIDO PARA MIGRACIÓN A PORTAL WEB

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

Se continuará trabajando los contenidos para la migración total del portal institucional al www.gob.pe El trabajo se realizará conjuntamente con la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) y la oficina de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

XI. ANEXOS

1. CRONOGRAMA PLAN DE COMUNICACIONES 2020

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Es preciso indicar que el cronograma de las actividades está sujeto a variación, de acuerdo a las disposiciones que emita el gobierno ante la emergencia nacional por el COVID-19.

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

CRONOGRAMA 2021												
ACTIVIDADES	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Agos**	**set**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA USUARIOS												
Pago de la subvención, Inclusión Financiera y difusión de nuevas modalidades de cobro												
Elaboración de spots radiales en quechua, aimara y castellano sobre uso de tarjeta de débito.												
Difusión de spots radiales en quechua, aimara y castellano sobre uso de tarjeta de débito.												
Producción de videos sobre los avances de la tarjetización.												
Producción de videos para uso de "Carta Poder" y el "Apoyo".												
Uso de carta poder o cobro por tercero autorizado												
Producción de videos sobre uso de carta poder o cobro por tercero autorizado.												
Servicios complementarios: Salud y prevención de la COVID-19												
Diseño de material digital para que el personal de campo comparta con los gobiernos locales mensajes para impulsar la vacunación contra la covid-19.												
Producción y difusión de audios. Se plantea la elaboración de cuñas radiales para la prevención del COVID-19. Las cuñas serán traducidas en quechua, aimara y castellano.												
Producción y difusión de videos de sensibilización sobre prevención del COVID-19 e impulso para que reciban la vacunación.												

Videos con mensajes de los adultos mayores usuarios y promotores del Programa para incentivar la vacunación contra la Covid-19.													
Elaboración de gráficas para redes sociales del Programa. Estos serán difundidos mediante nuestras redes sociales, plataformas de atención de Pensión 65, municipalidades, etc.													
Diseño de graficas de difusión constante en noticiero 65 segundos (video) sobre los avances de la vacunación.													
Servicios complementarios: Reactivación de la intervención Saberes Productivos													
Apoyo a la UPDI para la reactivación de la página web de Saberes Productivos.													
Actualización de material audiovisual de los emprendimientos productivos de las usuarias y usuarios de Pensión 65.													
Actualización de material audiovisual de los emprendimientos productivos de las usuarias y usuarios de Pensión 65.													
Realización de videos institucionales destacando los saberes y emprendimientos productivos que desarrollan los adultos mayores en diversos puntos del país. Estos videos serán compartidos con los gobiernos locales para su difusión.													
Elaboración de guiones y videos sobre los saberes y emprendimientos productivos para impulsar la participación de las iniciativas en diversos concursos.													
Plan de Comunicación para Impulsar el Cobro de los Remanentes del Bono 600													
nvío de SMS													
ealización de llamadas telefónicas													
ifusión de spot de audio a través de los gobiernos locales.													
Afiche con información sobre la nueva fecha de cobro y la transacción 0550													
Actualización de la plataforma del Bono 600 con la nueva fecha límite para el cobro													
Difusión segmentada de la nueva fecha límite de cobro del Bono 600 en RR.SS.													
Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"													
Souvenir para ganadores a nivel regional y nacional (mugs)													
Bolsas de tela con el logo del P65													
Confección y grabado de medallas para ganadores regionales y nacionales													
Impresión de diplomas y portadiplomas para ganadores regionales y nacionales													
Impresión de diplomas y portadiplomas para jurados regionales y nacionales													
Impresión de diplomas y portadiplomas para auspiciadores nacionales													
Campaña para posicionar el Plan Anual de Transversalización del Enfoque de Género, Discapacidad e Interculturalidad													
Cuñas radiales													
Elaboración de productos institucionales													
Noticiero 65 Segundos													
Noticiero 65 Segundos													
Conformación de una red de operadores remotos y coordinadores de la línea 101													

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Conformación de una red de operadores remotos y coordinadores de la línea 101												
Formulación de contenido, concepto y diseño de un aplicativo para atención directa de consultas												
Formulación de contenido, concepto y diseño de un aplicativo para atención directa de consultas												
Pago Domiciliario, Pago a través de las PIAS (Comunidades Amazónicas), entre otros												
Elaboración de materiales comunicacionales para difundir el pago domiciliario y a través de las PIAS												
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INCIDENCIA PÚBLICA												
Concurso Los Abuelos Ahora												
Desarrollo de materiales comunicacionales para difusión de Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020												
Desarrollo del Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020												
Premiación del Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020												
Concurso Canto al Bicentenario "El Perú que Imaginamos"												
Difusión de todas las etapas del concurso Canto al Bicentenario												
Campaña de Inclusión Financiera												
Difusión en medios y RR.SS.												
Entrega de cartas poder y tercero autorizado												
Difusión en medios y RR.SS.												
Difusión de Saberes Productivos y Emprendimientos Productivos												
ifusión en medios y RR.SS.												
tervenciones en salud												
ifusión en medios y RR.SS.												
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA												
Capacitaciones a Personal del Programa												
Diseño y producción de cartillas informativas, banners y videos de sensibilización en el buen trato hacia el adulto mayor y sus derechos, la difusión de la Carta Poder y uso de la tarjeta de débito												
Difusión de mensajes												
Difusión de mensajes vía email al personal de Pensión 65 sobre el trato digno al adulto mayor.												
Reuniones con los jefes de las Unidades Territoriales de Pensión 65												
Reforzar las recomendaciones sobre cómo actuar en situaciones de crisis												
Reforzamiento de la marca Comunicaciones Pensión 65												
Correos electrónicos												
WhatsApp												
Saludos especiales												
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI) DEL PROGRAMA PENSIÓN 65												
Difusión de políticas del SGI												
Difusión de objetivos del SGI												
Difusión de los Canales de Denuncias												
Anuncios internos a través de correo electrónico												
Videos de sensibilización												
Estrategias a través de la página Web												
ATENCIÓN AL USUARIO												

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Talleres virtuales cuatro veces año para los Técnicos de Atención al Usuario (TAU)												
Producción y difusión de mensaje sobre prevención de la COVID-19 en la central telefónica de Pensión 65												
Actualización del protocolo de atención al usuario												
Implementación de una plataforma de comunicación para la gestión telefónica de atención al usuario tipo Contactcenter												
PREPARACIÓN DE CONTENIDO PARA MIGRACIÓN A PORTAL WEB												
Trabajar los contenidos para la migración total del portal institucional al www.gob.pe												

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

2. PRESUPUESTO

Costo Estimado por UCI/P65: Plan de Comunicación 2021 (*)			
Concepto	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**
			689,446.00
Uso de Carta Poder y Tercero Autorizado			**900**
Traducción y locución de audio en quechua para video	2	300	600
Traducción y locución de audio en aimara para video	1	300	300
Servicios Complementarios			**900**
Traducción y locución de audio en quechua para video	2	300	600
Traducción y locución de audio en aimara para video	1	300	300
Concurso Canto al Bicentenario			**25,946**
Souvenir para ganadores a nivel regional y nacional (mugs)	408	10	4,080
Bolsas de tela con el logo del P65	500	5	2,500
Confección y grabado de medallas para ganadores regionales y nacionales	408	17	6,936
Impresión de diplomas y portadiplomas para ganadores regionales y acionales	408	10	4,080
mpresión de diplomas y portadiplomas para jurados regionales y acionales	75	10	750
Impresión de diplomas y portadiplomas para auspiciadores nacionales	10	10	100
Baner Roll Screen (205 x 2)	1	500	500
Courier de carga para envío de regalos de los ganadores a las UT (aéreo y terrestre)	24	292	7,000
Transversalización del enfoque de género			**1,200**
Traducción y locución de audio en quechua para video	2	300	600
Traducción y locución de audio en aimara para video	1	300	300
Traducción y locución de audio en ashaninka para video	1	300	300
Conformación de una red de operadores remotos y coordinadores de la línea 101			**520,000**
Operadores Call Center	60	2,000	480,000
Coordinadores Call Center	2	5,000	40,000
Concurso Los Abuelos Ahora			**48,500**
Producción de video instructivo del concurso	1	5,000	5,000
Servicio como jurados para evaluación de los trabajos	9	1,500	13,500
Adquisición de premio para ganadores categoría poema o cuento y poema o cuento en lengua indígena y 9 colegios	18	556	10,000
Adquisición de premios para ganadores, categoría dibujo y pintura	9	300	2,700

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00

Confección y grabado de medallas para ganadores	99	25	2,500
Confección y grabado de polos identificación para los ganadores (100 unidades)	100	18	1,800
Impresión de diplomas y portadiplomas para ganadores y menciones honrosas, jurados y auspiciadores (128 diplomas)	128	47	6,000
Courier de carga para envío de regalos de los ganadores a las UT (aéreo y terrestre)	24	292	7,000
Otros			**92,000**
Especialista en Diseño Gráfico	1	6,000	24,000
Especialista en Soporte y Gestión de Comunicación	1	8,000	32,000
Licencia WhatsApp Business	1	8,000	8,000
Licencia para software de central telefónica	1	28,000	28,000

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:27:01 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-11-2021 09:10:27 -05:00